



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1395
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1516
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1524

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:107.302

Y SON:CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-458-CM16, SEGUN FACTURA NROS.: 66149. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	Materiales y Útiles de Ase	107.302		78906980-8	F-66149
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		107.302	78906980-8	C-0

TOTALES : 107.302 107.302

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
19 DIC 2016
Director
Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Quillón
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
VºBº TESORERO
Depto. de Salud